

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

AL1550-2023 Radicación n.º 96743 Acta 23

Tumaco (Nariño), veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. vs. Robinson Rafael Zamora Parra y otro.

En vista de que la recurrente no presentó la demanda de casación dentro del término de traslado, la Sala de Casación Laboral declara DESIERTO el recurso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

En los anteriores términos se da por contestada la solicitud obrante a PDF n.º 5.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO/CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

SCLAJPT-04 V.00

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZWNIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00